



DIARI DE SESSIONS DE LA **COMISSIÓ D'HISENDA I PRESSUPOSTS** DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DLPM 351-1992

Fq.Con.núm. 33/27

VII legislatura

Any 2008

Núm. 38

Presidència de l'Honorable Sra. Antònia Gener i Bosch

Sessió celebrada dia 11 de novembre del 2008, a les 16.30 hores

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

COMPAREIXENÇA de l'Hble. Sra. Consellera d'Interior, per tal d'explicar el Projecte de llei de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2009 (RGE núm. 9662/08).

706

LA SRA. PRESIDENTA:

Començam la sessió d'avui, en primer lloc demanaria si es produeixen substitucions.

EL SR. RIUDAVETS I FLORIT:

Sí, Sra. Presidenta. Eduard Riudavets substitueix Gabriel Barceló.

EL SR. COSTA I SERRA:

Sí, Sra. Presidenta. Josep Maria Costa substitueix Miquel Gascón.

LA SRA. RITA I LARRUCEA:

Cristina Rita substitueix Ernest Ribalaiga.

LA SRA. TORRES I CABAÑERO:

Maria Torres substitueix Joan Boned.

EL SR. RODRÍGUEZ I BARBERÁ:

José María Rodríguez substitueix Francesc Fiol.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies. Passam a la compareixença de l'Hble. Consellera d'Interior...

Digui, Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ I BARBERÁ:

José María Rodríguez substitueix Miquel Jerez.

LA SRA. PRESIDENTA:

El Sr. Rodríguez substitueix Miquel Jerez, molt bé, que en quedi constància així.

Compareixença de l'Hble. Sra. Consellera d'Interior, per tal d'explicar el Projecte de llei de pressuposts generals de la comunitat autònoma de les Illes Balears per a l'any 2009 (RGE núm. 9662/08).

Per tant, passam a la compareixença de l'Hble. Consellera d'Interior per tal d'explicar els pressuposts de la seva conselleria per a l'any 2009, segons escrit 9964/08.

Assisteix l'Hble. Consellera d'Interior, Sra. María Ángeles Leciñena i Esteban, a qui saludam, acompanyada de la Sra. Núria Collado i Edo, secretària general; Sr. Bernat Ramis i Ripoll, director general de Funció Pública; Sr. Sebastià Amengual i Coll, director general d'Interior i excusa la seva assistència la Sra. Cristina Ferrer i Ferrer, directora general d'Emergències.

Té la paraula l'Hble. Consellera per fer l'exposició oral, sense limitació de temps. Quan vulgui.

LA SRA. CONSELLERA D'INTERIOR (María Ángeles Leciñena i Esteban):

Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes señoras y señores diputados, el presupuesto de la Conselleria de Interior para el próximo año será de 22.297.620 euros, lo que supone un incremento en torno al 2% respecto al año pasado. A esta cantidad hay que añadirle los 5.419.300 euros de la sección 36 que corresponde al fondo social y los 4.804.247 euros que es el presupuesto de la Escuela balear de administración pública. Nuestra previsión presupuestaria para el 2009 al igual que otras consellerias responde al contexto coyuntural de la economía balear y al hecho de ser una conselleria con escaso carácter inversor.

Estamos ante unos presupuestos que nos permitirán seguir avanzando tanto en seguridad pública como en la seguridad ante las emergencias desde un concepto global de seguridad integral y que nos permitirá potenciar una administración moderna, ágil, eficaz i eficiente, una administración que proporcione un servicio de calidad al ciudadano. Muestra de ello es que en las próximas semanas todas las solicitudes de inscripción en el Registro General de Planes de Autoprotección se podrán realizar por la administración digital.

Por secciones el desglose del documento económico de la conselleria queda como sigue. Para el 2009 la Secretaria General de la conselleria dispondrá de un presupuesto de 4.372.326 euros, la variación es un aumento del 10,9% respecto al año anterior. La Dirección General de Interior contará con una dotación de 7.412.592 euros para alcanzar sus objetivos, que son, en materia de actuación de policías, la Dirección General de Interior mantendrá los convenios de policía turística con los ayuntamientos. Estos convenios están cuantificados en 3.696.577 euros y posibilitarán que las entidades locales dispongan de medios humanos para garantizar la seguridad pública a los ciudadanos. Estos convenios -como sabenfinaizan en diciembre del 2009, durante el próximo año es intención de la conselleria estudiar otras formas de colaboración con los ayuntamientos para substituir los actuales convenios y que supongan mayor estabilidad para los cuerpos de policías locales y también mayor estabilidad para los propios agentes.

Hay que recordar que la modificación transitoria de la Ley de coordinación de las policías locales que realizamos este año ha permitido que por primera vez desde que se firmaron estos convenios se pudiera cubrir el 96,4% de las plazas vacantes frente al 69% del año anterior. Somos conscientes que ayuntamientos, sindicatos y los mismos cuerpos policiales demandan nuevas modificaciones de la normativa vigente para dar solución a los diversos problemas que plantea su aplicación. Uno de ellos, por ejemplo, es el de sistema de ingreso que debe modificarse para conseguir una mayor estabilidad profesional. Estas reivindicaciones serán objeto de estudio por parte de la conselleria durante el próximo año.

Siguiendo en la línea de colaboración con los ayuntamientos se destinan 343.982 euros a los convenios para la subvención de motos. Hay que recordar que estos acuerdos también concluyen a finales del próximo año.

Los convenios con los ayuntamientos para seguir renovando e incrementando el parque móvil de sus policías locales, concretamente el de coches, finaliza el próximo mes de diciembre, la renovación de estos convenios para los próximos años se hará en base a criterios nuevos, a criterios objetivos y transparentes. Para ello ya se ha elaborado un estudio real de las necesidades existentes en los ayuntamientos que permitirá substituir gran parte de los vehículos policiales a lo largo de los próximos años con un sistema más eficaz y económico que el actual. En concreto, está previsto destinar para el próximo año, para el 2009, un total de 784.188 euros para la adquisición de estos nuevos coches policiales.

Uno de los objetivos prioritarios dentro del programa de actuación de policías es continuar implantando la plataforma informática en los distintos municipios. En la actualidad, algunos ya funcionan en modo local y la previsión para el 2009 es conseguir que la mayoría también estén interconectados en modo coordinación y utilicen todas las posibilidades técnicas que ofrece este sistema. La inversión en este apartado será de 651.543 euros. Asimismo, se potenciará la creación y la activación de los denominados consejos de coordinación policial en el ámbito territorial de nuestras islas. Una vez realizadas las primeras actuaciones se prevé en los próximos meses la creación de los consejos del Raiguer, del Pla de Mallorca, de Menorca i del Nord de Mallorca, mediante estos órganos se impulsará entre otras actuaciones la coordinación intermunicipal en materia de policía local y la legislación estatal que afecte a estos consejos de coordinación en materia de seguridad pública.

La consolidación del Instituto de seguridad pública de las Illes Balears, el ISPIB, constituye otro de los objetivos prioritarios de la Dirección General de Interior. En concreto, se prevé dotar de nuevos medios a este órgano y redefinir sus funciones a través de un decreto, que en estos momentos se encuentra pendiente de aprobación y que permitirá la posterior elaboración y aprobación de un plan estratégico para los años 2009- 2011. El objetivo es impulsar un modelo de mejora continua que posibilite la eficacia, la eficiencia y la calidad del servicio en la dirección general en materia de seguridad pública.

Un último objetivo es la regularización de la futura policía autonómica. En el año 2008 se han continuado los trabajos de estudio y redacción del borrador de anteproyecto y para el 2009 se prevé presentar una propuesta normativa para avanzar en este proyecto de seguridad.

En el apartado de actividades clasificadas de espectáculos a finales de este año o a principios del 2009, se constituirá la Junta autonómica de actividades. En este órgano se encuentran representadas las distintas administraciones públicas y sectores implicados en la materia. Su actuación permitirá desarrollar de forma más adecuada los objetivos previstos en la memoria del presupuesto del 2009, entre los que cabe destacar la modificación de la Ley de régimen jurídico de las licencias integradas en actividad y su desarrollo normativo dentro del marco del Estatuto de Autonomía y también la regularización

del Registro autonómico de empresas y establecimientos y la difusión de la información en materia de actividades en especial por medios telemáticos. Para este programa se ha fijado una previsión presupuestaria de 200.776 euros.

Para garantizar la seguridad en los edificios públicos de la comunidad autónoma, los objetivos prioritarios son continuar trabajando en la elaboración del plan de seguridad generalizado de todos los inmuebles que dependen de la comunidad autónoma e impulsar la cooperación técnica entre todas las consellerías del Govern en materia de seguridad en los edificios, además de otros objetivos tan importantes como la dotación de medios personales y materiales para garantizar una adecuada prestación del servicio.

En el ejercicio de las competencias de juego, la Dirección General de Interior continuará con la labor normativa iniciada en años anteriores en materia de casinos, juegos y apuestas a la vez que centrará su actuación en reforzar los medios materiales tanto de la inspección como del servicio de juego. Queremos contribuir a la modernización de las instalaciones y a la mejora de la atención que se presta a los usuarios que acuden a la Consellería de Interior.

Pasando a la Dirección General de Emergencias, decir que ésta asumirá el próximo ejercicio con un presupuesto de 7.435.815 euros. Esta dirección general tiene desarrollado su presupuesto en un único programa 223. En el capítulo 6 de este programa cuenta concretamente con un presupuesto de 953.000 euros, que se destinarán al desarrollo y revisión de la normativa aplicable en materia de planificación, ordenación y coordinación de las emergencias recogidos como pilares básicos de la protección civil.

Es necesaria la inmediata revisión y actualización de algunos de los planes con los que cuenta esta comunidad autónoma, planes que cumplieron su función, pero que requieren de una actualización conforme a los nuevos tiempos y la realidad cambiante del territorio y de la sociedad que determinan una nueva vulnerabilidad.

No hay que olvidar la posterior implantación de estos planes para lo cual se requerirá de la adquisición de material y formación específica. Todo ello con el objetivo de convertir los planes en herramientas prácticas y eficaces. Al mismo tiempo, las inversiones del capítulo 6 tienen que ir necesariamente destinadas a mejorar el nivel de conocimiento de la población sobre la existencia de los planes antes mencionados y de las medidas de autoprotección frente a determinados episodios, de modo que se consiga de manera efectiva que los ciudadanos nos convirtamos en sujetos activos conscientes de los riesgos a los que podemos vernos sujetos y con capacidad para actuar por sí mismos ante cualquier situación sobrevenida. En este sentido, se continuará trabajando con especial énfasis en la autoprotección destinada a todos aquellos colectivos de (...) asistida.

Como objetivos más concretos y en cuanto a planificación se refiere, a lo largo del próximo ejercicio se procederá a la revisión en profundidad del Plan territorial de emergencias de las Illes Balears. Revisión que concluirá con una nueva redacción del PLATERBAL que data ya de diez años si no recuerdo mal. También procederemos a la revisión del Plan especial de emergencias por fenómenos adversos, el Meteobal, adecuándolo a la realidad que se está manifestando en los últimos años y dotándolo de los elementos de alerta temprana que sean necesarios.

Además, en este último sentido, se firmarán convenios de colaboración con las instituciones y organismos implicados en el tema de la meteorología a fin de incrementar el conocimiento sobre aquellos aspectos científico técnicos necesarios para una mayor comprensión de la meteorología y sus efectos en nuestras islas y que nos permitan poder planificar e intervenir de la manera más eficaz ante los fenómenos meteorológicos adversos.

En cuanto a coordinación se refiere continuaremos con el servicio de atención psicológica a víctimas de accidentes i catástrofes para lo cual se renovará un año más el convenio con el colegio de psicólogos. Otro de nuestros objetivos para el 2009 es la revisión de protocolos y procedimientos entre el Servicio de emergencias de las Illes Balears, el 112, y los distintos organismos de urgencias y emergencias a fin de incrementar la eficacia del servicio que se presta al ciudadano y, a fin de aumentar también la eficacia del servicio hacia todos aquellos ciudadanos de otros países que nos visitan, se continuarán firmando convenios de colaboración con los consulados con sede en nuestra comunidad autónoma.

Las emergencias, su concepción tradicional como protección civil es cosa de todos, ciudadanos en cuanto su autoprotección e instituciones en cuanto a la acción coordinada de todos los servicios. Éste es un hecho que toma especial dimensión en un territorio insular, un territorio fragmentado donde los recursos tienen más difícil su accesibilidad interinsular. Aquí es donde toman especial relevancia las acciones de coordinación interadministrativas, la cogestión y la corresponsabilidad de todos en aquellas cuestiones que afectan a la seguridad de las personas. De este modo, a lo largo del próximo ejercicio se plantearán modelos de cogestión y se afianzará la presencia en gestión de la Dirección General de Emergencias en Menorca, en Ibiza y en Formentera.

Las partidas correspondientes al capítulo 4 de transferencias corrientes con un importe de 3.204.928 euros y al capítulo 7 de transferencias de capital con un importe de 2.423.304 euros son las transferencias que se efectúan a la empresa pública de gestión de emergencias, GEIBSA, y suponen un total de 5.628.396 euros. Estas transferencias a GEIBSA están destinadas a continuar con la dotación a los ayuntamientos del material necesario para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 2/2005, de seguridad en playas, y a continuar la dinamización de las agrupaciones de voluntarios de protección civil.

Se trata sin duda de los dos grandes ejes de colaboración con los municipios de esta comunidad autónoma en materia de emergencias, pero además nos permitirá que en el año 2009 continuemos con una serie de actuaciones encaminadas a optimizar el servicio de emergencias 112, mejorar en la plataforma tecnológica con nuevos equipamientos informáticos ampliando la capacidad de respuesta y el sistema de comunicación de llamadas de emergencias y adaptando los recursos humanos a las necesidades de atención al ciudadano.

La Dirección General de Función Pública dispondrá de 3.076.887 euros para el próximo ejercicio. Es obligado destacar que acabamos de firmar un pacto de legislatura con todos los sindicatos presentes en la mesa sectorial de servicios generales. Este acuerdo contempla actuaciones referentes al ámbito personal y funcional, a modificaciones legislativas y de normas reglamentarias, a la carrera profesional y evaluación del rendimiento así como a la homogeneización de los complementos específicos, a situaciones también relacionadas con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y otras medidas de acción social. También prevé como ya adelanté en una pregunta oral en el Pleno del Parlament la creación de una comisión paritaria y grupos de trabajo para elaborar un plan de igualdad dentro de la administración autonómica.

Este gran acuerdo es una hoja de ruta en materia de función pública para toda la legislatura. Para el 2009 se empezará a ejecutar el apartado de homogeneización de los complementos específicos que concluirá en el 2011. Anunciar que hoy mismo, martes 11 de noviembre, la Mesa sectorial de servicios generales ha adoptado el acuerdo con todos los sindicatos, menos con uno, y con ello vamos a lograr que los 42 niveles de complemento específico de jefes de negociado y similares queden reducidos a 3 niveles y que los 12 niveles de jefe de sección y similares se reduzcan a uno. El objetivo principal de esta homogeneización es evitar la excesiva movilidad de personal.

Asimismo quiero recordar que el pasado 24 de octubre se aprobó la oferta de ocupación pública para el 2008. Esta oferta incluye las siguientes plazas: 402 plazas correspondientes al personal funcionario y 141 al personal laboral. También hay que sumarles las plazas del PEL, el Plan de estabilidad laboral, 158 correspondientes a la tercera y última fase del personal funcionario y 136 del personal laboral. En total, estamos hablando de 837 plazas que constituyen la oferta de ocupación más importante y numerosa que se ha hecho hasta ahora. Comparando con todas las ofertas realizadas durante la anterior legislatura, que suman 725 plazas, creo que estamos ante un dato muy importante, más si tenemos en cuenta el grave problema de desocupación que afecta a día de hoy todos los segmentos productivos. En el mes de febrero 2008, se convocaron los concursos de traslados entre funcionarios que afectaron a 694 plazas vacantes de funcionarios.

Asimismo quisiera destacar las becas FIOP para prácticas en la administración de personas con discapacidad. De cara al próximo año ha habido un incremento de 63% al pasar de 15 a 25 becas FIOP. También quiero subrayar que se ha constituido una comisión participada por la administración y por los sindicatos que está trabajando activamente en la elaboración del borrador de la modificación de la vigente Ley de la función pública.

Por lo que respecta a la Escuela balear de la administración pública, el EBAB, constituye la mejor herramienta formativa que tenemos, el presupuesto para el 2009 es como he mencionado al principio de mi intervención de 4.804.247 euros. A grandes rasgos, los objetivos más destacables y a lo que se destinará este presupuesto son: la formación continua, la formación de los policías que han de cubrir las necesidades de refuerzo de las plantillas municipales, así como la formación permanente y la promoción de los agentes actuales. También quiero anunciar que a las personas que tengan que hacer los cursos básicos de formación fuera de su isla se les concederá una ayudas en forma de becas.

Otro objetivo de esta escuela de formación de la administración pública es la formación básica de los voluntarios de protección civil y de promoción de bomberos. La oferta formativa de catalán se incrementa respecto al 2008 y superará el centenar de acciones, se realizará de forma descentralizada al igual que otras ofertas formativas para hacerlas más accesibles a los interesados.

Ésta es de forma global toda nuestra proyección presupuestaria para el 2009, que como podrán comprobar sigue la línea de acción ya marcada en el primer año de legislatura y de alguna manera creo que corresponde, que es adecuada a todos los proyectos que tenemos.

A partir de ahora, quedo a disposición de los señores diputados para responder a sus preguntas. Muchas gracias.

LA SRA PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sra. Consellera. Procedeix ara la suspensió de la sessió per un temps màxim de 45 minuts, si els portaveus volen.

EL SR. MAYANS I SERRA:

Sí, m'agradaria si es pogués suspendre cinc minuts.

LA SRA. PRESIDENTA:

Cinc minuts, se suspèn cinc minuts.

LA SRA. PRESIDENTA:

Senyores i senyors diputats, reprenem la sessió. I per tal de formular preguntes o observacions tot seguit procediríem a la intervenció dels grups parlamentaris. Per part del Grup Parlamentari Mixt intervindran els dos.

Per tant, té la paraula el Sr. Mayans per un temps de cinc minuts.

EL SR. MAYANS I SERRA:

Gràcies, presidenta. Primer de tot, agrair la compareixença de la consellera i de l'equip de la seva conselleria, i disculpar-me perquè he arribat un poc tard, però bé, ja m'he posat al dia.

Sra. Consellera, vostè en algunes ocasions que hem pogut parlar en aquesta sala o bé en la sala del plenari, ha comentat diverses vegades el tema de la descentralització de l'112 a Eivissa. M'agradaria saber, ja no a nivell pressupostari, que evidentment quan s'instauri s'haurà de dotar, sinó quines previsions té del centre de l'112 a Eivissa. Recordem que en emergències, i vostè ho sap millor que ningú ara mateix, la proximitat i el coneixement del territori és bàsic per poder arribar en poc temps a les qüestions on fa falta arribar-hi urgentment.

El tema de la policia autonòmica, més que pressupostari, jo sé que vostè ha contestat diverses vegades que s'ha de fer una llei de desenvolupament i s'ha de triar el sistema que volem per a les Illes Balears. Però m'agradaria saber si té alguna implicació pressupostària, crec que no, però sobretot m'agradaria saber a quin nivell estam, en quin punt ens trobam de la tramitació.

També li voldria apuntar quin pressupost específic hi ha per al tema de la protecció civil. Vostè sap que són tots voluntaris i, per tant, que com més es descentralitzi i més cursets i més ajuda doni illa per illa als voluntaris de Protecció Civil, més ajuda tendran els serveis d'emergència que sobretot són voluntaris i, vostè ho sap també, són la segona línia quan hi ha alguna emergència important; la primera línia, evidentment són els serveis professionals d'emergència, ja siguin policies o bombers.

Després a la pàgina 608 de la memòria de la seva conselleria, vostè posa una frase que a mi em recorda la seva compareixença i la del conseller de Sanitat, jo li vaig preguntar alguna vegada i vostè em va dir que ho intentaria i després el conseller de Sanitat em va dir que no, i és el tema d'integrar el 061 dins l'112. Vostè a la pàgina 608 de la seva memòria posa "integració d'altres serveis d'emergència dins l'112". M'agradaria saber exactament això què significa o si és que han arribat a un consens amb emergències sanitàries o emergències en general per al tema de la integració total en un únic número, que és més fàcil tan si és un com l'altre, és igual.

Després passant a temes més puntuals i temes més purament pressupostaris, dins la Direcció General d'Interior hi ha una partida molt important dins inversions reals, programa 222C, de 4,5 milions d'euros. Jo supòs que és per a policies, aquí posa actuació de policia. És per saber exactament si és per a dotació de vehicles o quin tipus de dotació s'administra amb aquest pressupost. I després també dins la Conselleria d'Interior, el programa 121C, hi ha un concepte que vostè anomena com edificis i altres construccions, hi ha 1 milió d'euros pressupostat. M'agradaria saber on serà, quin tipus d'edificis seran, o per què és exactament aquesta important partida.

He de lamentar evidentment que un tema tan sensible com són les emergències, el pressupost seu augmenti per davall de l'Índex de Preus al Consum. Però bé, supòs que és el que hi ha i evidentment vostè supòs que sempre voldria més.

I una darrera partida en tema d'emergències, que és la partida tal vegada més important que he trobat, és el tema una altra vegada de despesa immaterial, apareixen moltes vegades no només en el seu, sinó en molts pressuposts i sota aquest epígraf hi ha consignat 1 milió d'euros en el programa 223A. M'agradaria saber exactament si ens poguéu especificar un poc més en què es desglossa aquesta partida.

Gràcies, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sr. Mayans. Té ara la paraula el Sr. Melià també per un temps de cinc minuts.

EL SR. MELIÀ I QUES:

Moltes gràcies, Sra. Presidenta, senyores i senyors diputats. Primer de tot saludar la consellera i els alts càrrecs que l'acompanyen, donar-los la benvinguda en aquesta comissió i plantejar-li tres temes molt concrets i molt puntuals.

El primer és el tema de la policia autonòmica. Vostè ha dit que es farà una proposta normativa, se suposa que hi ha un pressupost per elaborar aquesta proposta normativa, el que passa és que ja duim un any i mig de legislatura i des d'Unió Mallorquina ens agradaria avançar amb més celeritat sobre aquest tema de la policia autonòmica, sobretot evidentment ara en aquesta fase embrionària en l'elaboració i definició d'un model concret de policia autonòmica i que des d'Unió Mallorquina defensam que siguin integral i substitutòria dels cossos de seguretat de l'Estat, com ha succeït a altres comunitats autònomes, ja que aquesta garantia de seguretat i de dotació de mitjans humans i materials és un element important per a les Illes Balears, per a la seva economia, ara que estam en crisi, perquè la seguretat és un element diferencial del nostre producte turístic que crec que s'ha de valorar, i la policia autonòmica seria una gran ajuda en aquesta línia.

El segon tema és que també ens anuncia una modificació de la Llei de règim jurídic de les activitats, la Llei 16/2006, si no vaig equivocat, parl de memòria. Ens agradaria saber quines són els modificacions que s'han de produir, segons el seu parer en aquesta llei, és una llei relativament recent, l'anterior era del 95. Per tant, si ja l'hem d'innovar, ens agradaria saber en quin sentit i li faríem un apunt. Hi ha un tema que al nostre mode de veure no va quedar ben resolt en aquesta llei i és el tema dels establiments hotelers oberts amb anterioritat a l'any 92, i m'explicaré. L'any 97 es va aprovar una llei d'acompanyament de pressuposts que exonerava de la llicència d'obertura i funcionament d'aquells establiments hotelers que estiguessin oberts abans del 92. Aquesta llei d'acompanyament va ser derogada per la llei del 2006. Per tant, no va quedar ben resolt si aquests establiments que es varen acollir a l'exoneració continuen exonerats de la llicència d'obertura i funcionament o l'exoneració ha desaparegut i han de treure la llicència d'obertura i funcionament. Si s'aprofita per modificar aquesta llei, estaria bé omplir aquest buit i acabar de donar seguretat

jurídica en aquest aspecte perquè estam parlant de molts d'establiments hotelers, de molts d'hotels i apartaments turístics que estan fent una activitat i generant una riquesa i que no els podem sotmetre a una inseguretat.

I el tercer aspecte. Vostè ha parlat en un moment donat de la seguretat de les platges i d'uns pressuposts per avançar en aquesta seguretat de les platges. En el debat de l'estat de la comunitat ja varem presentar unes propostes de resolució que varen ser aprovades, sobre la situació d'aquells municipis que tenen la costa protegida, que tenen platges no urbanitzades i que evidentment aquestes platges tenen uns usuaris i no hi ha un aprofitament econòmic, no hi ha uns beneficis econòmics per part de l'ajuntament. Per tant, per a l'ajuntament suposa un gran cost mantenir la seguretat en aquestes platges. No sé si a través de la revisió pressupostària en aquesta qüestió podríem intentar començar..., ja sé que no és una cosa fàcil, i d'un dia per l'altre, però si podríem avançar en la solució d'aquesta problemàtica concreta.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sr. Melià. Per part del Grup Parlamentari BLOC per Mallorca i PSM-Verds, té la paraula l'Hble. Diputat Sr. Riudavets.

EL SR. RIUDAVETS I FLORIT:

Gràcies, Sra. Presidenta, senyores i senyors diputats. En primer lloc vull agrair a la Sra. Consellera d'Interior la seva presència i la del seu equip en aquesta comissió, per presentar els pressuposts del seu departament per al proper exercici. Seré breu en la meua intervenció, de fet no esgotaré el temps ni de bon tros, perquè no pretenc analitzar a fons les xifres de cada un dels programes o capítols. Em limitaré a fer una valoració global i en tot cas demanar algun aclariment puntual.

Vull començar dient que ara fa just un any, deia en aquesta mateixa comissió que els pressuposts d'Interior, els primers pressuposts elaborats pel pacte progressista, no havien suposat, i em felicitava d'açò, un trencament irresponsable en l'etapa anterior, sinó que es mantenien els grans objectius, que han de ser comuns a qualsevol govern i que el canvi que hi havia d'haver, s'havia de demostrar amb la forma de gestionar les prioritats que s'establissin i amb les dotacions que es pressupostessin per les problemàtiques més urgents.

Com a valoració global d'aquests pressuposts vull començar dient que aquesta previsió que jo feia fa un any, aquesta expressió que gairebé era una expressió de desitjos, s'ha concretat al llarg d'aquest any i els pressuposts marquen una línia en la mateixa direcció que a nosaltres ens satisfà en trets generals. Creim que aquest any s'ha gestionat amb eficàcia, transparència i participació i s'han prioritzat adequadament els objectius i s'ha fet front als reptes existents. Si més no i com vostè mateixa ha deixat palès en la seva intervenció, encara hi ha molta feina per fer, hi ha molts projectes començats, hi ha moltes iniciatives que estan en marxa, però que encara no estan finalitzades.

A l'àmbit legislatiu, per posar un exemple, per açò li demanam si és possible una major concreció o una previsió si més no respecte de la Llei de funció pública. Em consta que hi ha molta feina feta, molta feina feta des del consens amb les organitzacions sindicals per exemple i amb la societat civil en general, una llei recent, però que s'ha d'adequar a la normativa estatal, la llei bàsica perquè entrava en contradiccions i a més desprotegia segons quins aspectes de drets que s'havien donat a la llei estatal i que la nostra no recollia. Li demanaria una certa previsió perquè jo crec que és una llei importantíssima.

I naturalment també faré referència, com el portaveu que m'ha precedit, a la Llei de la policia autonòmica. Vostè sap que jo conec un poc els esborranys, he seguit a través de reunions amb sindicats que de vegades li he comentat i em consta la gran feina que s'està fent en una llei que és molt complexa, amb moltíssimes vessants i que tindrà una tramitació complexa evidentment. Si més no, jo crec que és el moment d'accelerar aquests dos processos i, per tant, tot i sabent la feina que s'ha fet, crec que seria convenient tenir una mínima previsió per tenir la seguretat i la tranquil·litat d'una tramitació raonable.

Parlava al principi de valoracions i vull donar l'enhorabona també, sense cap mena de dubte a aquest anunci que ens ha fet de noves fórmules per donar suport a les policies locals. Crec que la fórmula que fins ara havia funcionat és millorable, no dic que fos dolenta l'existent, però és millorable, crec que en açò coincidim tots, que tot és millorable i aquests convenis es poden millorar.

I també ens satisfà especialment la previsió pressupostària de suport als ajuntaments en diversos àmbits. Des de coses tan tangibles com vehicles, fins a la coordinació en la creació d'aquests consells territorials que crec que són una eina molt positiva.

Ens satisfà també tot allò que es pressuposta quant a potenciació de l'administració digital. És una fórmula d'agilitar i apropar al ciutadà tota l'administració. Creim que és un bon camí i fins i tot s'ha d'anar més enllà any rere any.

Dels aspectes més positius de què vostè ha parlat aquí, sens dubte és aquest pacte que ens ha anunciat sobre funció pública. És un pacte per allò que ens ha dit i si té un moment m'agradaria que s'hi estengués més perquè el consider importantíssim, fonamental, ens marca un camí de regularització, d'homogeneïtzació, de normalitat, que fins ara feien falta a les nostres illes. En primer lloc la felicitat per haver aconseguit aquest pacte, estic segur que no ha estat senzill. I, no sé si és el moment, però li demanaria que demanés una compareixença a petició pròpia per explicar-nos aquest pacte perquè dóna per molt més del que tinguem temps avui i crec que és bo que la societat el conegui a fons, estic segur que no ha estat senzill i és molt important.

Quant a allò que ens ha explicat del desenvolupament de la Llei d'activitats classificades, aquí no sé si ho he entès bé, per tant li deman un aclariment. Jo he entès que quan vostè ha fet referència a l'adequació a l'Estatut, és que l'Estatut fixa unes competències transferibles que encara hi ha una delimitació a fer entre consells i el mateix Govern. Crec que va per aquí, si no és així, m'agradaria que m'ho confirmés i en certa manera també contestarà al meu company que ha fet la mateixa pregunta.

Vull també fer especial menció a tot allò que fa referència a l'actualització i la revisió dels plans d'emergència, pressupostats amb la posterior implantació d'aquestes revisions.

I un aspecte que també crec que és molt interessant i és tot allò que fa referència a aquesta tasca que jo definiria com a pedagògica gairebé, de donar a conèixer a la ciutadania i a conscienciar dels plans d'autoprotecció, crec que molt poca de la ciutadania els coneix, fins i tot empresaris, gent que té l'obligació de conèixer-los i d'aplicar-los per la qual encara són grans desconeguts. És una figura relativament nova en l'aplicació directa, no en el concepte, i crec que és una bona tasca difondre i donar a conèixer el compromís que suposa un pla d'autoprotecció.

No m'allargaré més, jo crec que vostè ens ha presentat un seguit de mesures pressupostàries amb una dotació adequada, sempre són millorables. Jo crec que si una cosa és clara, a una conselleria no inversora com és la d'Interior, és que quan milloram la dotació milloram el funcionament d'aspectes de la nostra societat que són importants. En tot cas, ja dic, una dotació adequada, millorable, però adequada.

I podria fer esment a altres aspectes que consider interessants, com el que ens ha anunciat de l'increment de les beques FIOP o l'augment de l'oferta formativa de l'EBAP. Però bé, no m'allargaré més. Crec que són uns pressuposts ajustats, com ho són els de tot el Govern per necessitat. Però també són realistes i tenint en compte que la seva conselleria, com tots sabem i com jo he dit abans, no és una conselleria inversora, també crec que tenint en compte açò, són uns pressuposts ambiciosos que ens pronostiquen un any millor que l'anterior, que jo crec que ha estat bo.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Moltes gràcies, Sr. Riudavets. Per part del Grup Parlamentari Socialista té la paraula l'Hble. Diputat Sr. Costa per un temps de deu minuts.

EL SR. COSTA I SERRA:

Moltes gràcies, Sra. Presidenta. Agrair la presència de l'Hble. Consellera d'Interior i del seu equip que l'acompanya. Únicament dir que en nom del Grup Parlamentari Socialista donam suport al pressupost plantejat i mirarem d'argumentar aquesta qüestió.

Portaveus que m'han precedit en l'ús de la paraula ja han fet menció que som davant d'una conselleria que no és inversora. Entenem que en uns moments de recessió, de crisi econòmica, és important mantenir aquest pressupost, com a mínim no a la baixa. És a dir, evidentment voldríem increments, però hi ha determinades polítiques que en situacions complexes com les que es viuen, probablement tampoc no ho entendrien els ciutadans, per tant, entenem que dins la complexitat del moment i la conjuntura econòmica que vivim, som davant d'uns pressuposts encertats.

Jo crec que hi ha un altre element important com a reflexió i per voler posar damunt la taula i traslladar-los a vostès, jo crec que és important que els diferents grups polítics, ja donin suport o no al Govern, però que en un moment o en un altre han gestionat aquesta conselleria, jo crec que seria el moment d'anar emmarcant que hi ha unes determinades polítiques que uns gestionaran millor que els altres, però que hi ha un ample consens, i això és positiu des d'una perspectiva institucional. M'estic referint per exemple que ja hi ha elements i polítiques inqüestionables, governi qui governi, faig una referència expressa a Protecció Civil, faig una referència expressa al món de la discapacitació i als cursos de formació per a la integració als llocs de feina; faig referència a polítiques en matèria de seguretat de platges i a la seguretat en general; i faig també una referència al tema del centre d'emergències 112.

Recollint un quant de dialèctica del portaveu del Grup Mixt, el Grup Socialista sempre ha donat suport a la unificació dels serveis d'emergència, per tant, a complir una directiva de la Unió Europea. Ho marca la Unió Europea, però també hem de dir que abans de fer anuncis com el que va realitzar el seu predecessor dient que a finals de legislatura estaria feta la unificació de l'112 i del 061, i encara estam igual, probablement quan ho tinguin resolt ho anunciïn, jo crec que ja s'ha anunciat massa vegades la unificació de l'112 i el 061 i han anat passant legislatures. I no em cauen els anells per dir que probablement un exemple de com s'havia de fer ha estat la comunitat autònoma de Madrid que per decret en 24 hores va fer la unificació.

Per tant, crec que és un debat que s'haurà d'assumir en el seu dia, però crec que si creim que els serveis d'emergència han d'estar unificats no és tan complicat per tardar tres o quatre legislatures. Sabem que Salut és molt important, però crec que seria hora que poguessin conviure amb tota claredat tots els serveis d'emergència, independentment que siguin salut, bombers, o policia.

Jo de la lectura que he pogut realitzar d'aquests pressuposts, sí que hi ha altres elements com és la qüestió que vostès ja plantegen, crec que encertadament, que hi ha diferència respecte a allò que va ser la legislatura del Partit Popular. i això entra dins la dialèctica i dins la forma diferenciada d'entendre les qüestions, com és per exemple tot el tema de la policia turística. Crec que ja hi va haver un debat no fa gaires setmanes del ple del Parlament, allà on vàrem intervenir els mateixos que intervenim avui, per tant, no ho reproduiré. Però crec que complir una funció, crec que vostès la posen aquí, pressupostàriament, i crec que això és l'important, hem de cobrir uns dèficits pressupostaris que tal vegada haurien de cobrir d'altres i el Govern fa aquest esforç, per tant ja es va reconèixer també que aquesta part de voluntat que tenia a

l'anterior legislatura, doncs no hi ha dubte a reconèixer-ho, que el model, consider, com considera l'actual govern, que és un model, quan s'acabin els convenis, d'anar redefinint això que es va definir com a policia turística, que encara mai no hem sabut exactament el que era.

Per tant, sí que està clar que hem d'anar a un plantejament, a un model policial o a un model de seguretat que es vulgui per a les Illes Balears i, probablement, això passarà, com ja en parlaven els que m'han precedit en l'ús de la paraula, amb un model on quedi clarament definit quin tipus de policia es vol a les Illes Balears, la policia de les Illes Balears; quina és la relació amb les policies locals de les Illes Balears i quin paper juguen unes i les altres, i quin és, que això ve definit per llei estatal, el paper de la policia nacional o de la mateixa Guàrdia Civil.

Per tant, crec que, dins l'àmbit de la seguretat i sense voler erigir-me en portaveu de ningú altre, només del Grup Socialista, aquest és l'element, dins l'àmbit de la seguretat pública, que més ens allunya al grup, actualment a l'oposició, i als grups que donam suport al Govern. Per tant, pens que sí que seria important, veient que hi ha un ample consens amb determinades polítiques de seguretat pública, que es fes un esforç per veure si érem capaços, renunciant uns i altres, a establir un model probablement amb la peça angular més important que és el tema de seguretat pública, el tema del model policial. Per tant, pens que s'hauria d'enviar aquest missatge d'una forma clara a la ciutadania: que tenim capacitat de saber pactar entre tots aquest tipus de model.

Per no abusar del temps ni esgotar-lo, sí que també vull fer menció a una qüestió que crec que és molt important per a la major empresa de les Illes Balears, que no és altra que el Govern de les Illes Balears, i en el segle passat parlàvem massa de funció pública i estàvem massa en el primer nivell, i coincidíem amb alguns dels que avui són alts càrrecs del Govern en matèria de funció pública, que el dia que estarà millor la funció pública serà el dia que no estigui al primer pla de l'activitat política de les Illes Balears. Crec que hem aconseguit entre tots que la funció pública s'hagi professionalitzat, que no sigui un lloc de debat polític clar i que s'ha de continuar millorant el nivell de professionalització de la funció pública i baixar i anar cap a altres models, com es va a l'àmbit europeu, que és l'àmbit molt professional de la funció pública, funció pública amb majúscules i sortir d'aquesta politització que de vegades té, malauradament, la funció pública.

Sí que crec que és just reconèixer, sense voler caure en l'autocomplaença de la conselleria ni del govern, els dos pactes o el pacte de legislatura més important que s'ha aconseguit en matèria de funció pública, que ha estat fa poques setmanes; per tant, l'enhorabona per haver aconseguit un pacte de legislatura que entra dins els diferents aspectes de la carrera professional dels funcionaris. I perquè a ningú se li escapi, quan parlem d'això parlem de 24.000 famílies que es poden veure afectades per aquest tipus d'acords, per tant l'enhorabona perquè parlem de conciliació, de família i món laboral; parlem d'una carrera professional i per tant són aspectes que preocupen una part important de la nostra societat i d'una empresa del Govern.

I un altre aspecte en el qual no entrarem és l'acord que avui mateix vostès han aconseguit per al tema del complement específic a la mateixa Mesa de Seguretat. Per tant, pens que es transmet també, des de la funció pública, un missatge que crec que és el que es remet des de totes les esferes del Govern, la necessitat de governar des del consens i des del diàleg social; crec que això serà fora de dubte si deim que des de la funció pública hi ha diàleg, no diré més que mai per no entrar en la controvèrsia, hi ha un diàleg més que acceptable amb una nota important, perquè així ho reconeixen els propis interlocutors socials, que no són altres que els que són al món sindical.

Jo simplement voldria fer dues petites referències i animar-los a un dels aspectes que pens que encara li falta un gran recorregut al món de la funció pública de les Illes Balears; sé que la feina va per llarg, però hi ha un aspecte que probablement ha d'estar damunt del punt de mira de tots els que tenim responsabilitat política o que fem de portaveus, fins i tot, en matèria de funció pública, és la necessitat que l'Escola Balear d'Administració Pública qualque dia en aquestes Illes es pugui escriure amb majúscules. Avui, segur que s'ha fet bona feina, però encara la duem massa poc a poc, l'Escola Balear d'Administració Pública és una escola amb minúscules, per tant crec que hi ha tot un camí a recórrer i hauria de ser un referent en cursos, en formació i probablement pugui tenir més funcions que no fins i tot la formació, però això és una qüestió que crec que ...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Costa, quan pugui vagi acabant ja.

EL SR. COSTA I SERRA:

Ja acab, anava a dir una altra cosa, però ... Doncs, moltes gràcies i esper que hagi contribuït.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Costa, hem estat generosos, però ja passava molt del temps.

I per part del Grup Parlamentari Popular, té la paraula l'Hble. Diputat Sr. Rodríguez, també per un temps de deu minuts.

EL SR. RODRÍGUEZ I BARBERÁ:

Gracias, Sra. Presidenta. En primer lugar, agradecer a la consellera la gentileza de venir a explicar los presupuestos de la comunidad autónoma, acompañada con parte del personal de su conselleria i que lógicamente venimos a hacer algo que es una costumbre democrática y que, lógicamente, entra dentro del procedimiento de los presupuestos, pero que cada vez nos enfrentamos a cuestiones que se repiten cadencialmente.

La realidad es que cuando el presupuesto de la comunidad autónoma sube un 7,5%, esta conselleria sube un 1,89. Yo no sé si la consellera está satisfecha o no, pero para mí no es satisfacción, ni la EBAP, que sube un 2,21, ni GEIBSA, que baja un 9,99. Por tanto, son tres elementos que yo creo que ninguna de las áreas no suben ni el IPC, usted tiene menos euros constantes hoy que dispuso el día 1 de enero, si se aprueba el presupuesto como está. Intentaremos mejorárselo, intentaremos que tenga usted más recursos para poder hacer aquello que usted ha dicho aquí, pero que nosotros no vemos reflejado en los presupuestos. Yo creo que tiene usted muy buena voluntad, creo que tiene usted muy buenos deseos, pero no le dan a usted posibilidades económicas para hacerlo.

Yo voy a examinar el presupuesto de la Conselleria de Interior del año 2009, no voy a irme a la del pacto 1999-2003, ni a la anterior mía, no, no, voy a ver la de este año -lo digo porque hay alguien que parece que estamos examinando los presupuestos de la anterior legislatura, y son los presupuestos de este año. Pero li diré que en los últimos seis años, incluido el 2009, jamás la Conselleria de Interior ha tenido un crecimiento tan negativo como este año en presupuestos, y esto ya indica algo más, del 2003 al 2009 la Conselleria de Interior nunca ha tenido un presupuesto como éste de este año, con este reporte de recursos para las importantes funciones que tiene la conselleria. No sé si es que no hemos sabido convencer a los compañeros o al Govern de la importancia de los programas que tiene esta conselleria o es que hay otras que tienen otras prioridades, pero no se entiende que cuando sube el 7,5% el presupuesto general en algunos aspectos otra conselleria que estuve el otro día en la presentación sube el 43% en personal, una área concreta del Govern de esta comunidad autónoma, usted nada más que sube 1,89, el 2,21 o disminuye el 10%, el 9,99% la GEIBSA.

Pero usted si ha firmado, en primer lugar le voy a dar la enhorabuena si ha firmado usted el pacto de legislatura con los sindicatos, le voy a dar la enhorabuena a usted porque creo que es una buena noticia, y me adhiero a la petición que ha hecho el portavoz del BLOC a que, por favor, nos lo remita y luego comparezca usted para explicárnoslo, porque es un gran hecho, es un gran acuerdo. Pero, mire usted, con todo lo bueno que sean, serán los segundos, el primer pacto de legislatura se firmó el año 2004-2005 y venció el año 2008, 2007, perdón, el 2007; éste es el segundo. Por lo tanto, con todo el mérito del mundo, pero es el segundo pacto, no es el primero.

Y yo creo que es muy importante lo que usted acaba de hacer, si lo ha conseguido, enhorabuena y adelante que este es el camino de trabajar todos juntos. Pero yo el año pasado, yo tengo aquí su discurso, escuché de usted que estamos en unos presupuestos de transición y que este año iban a ser los presupuestos verdaderos; si usted dice, mire usted, éstos son de transición, al año que viene vendrán los de verdad; no los veo. Esto lo dijo usted, no lo dije yo.

Dijo usted que iba a actuar en mejorar la seguridad de los edificios públicos, lo ha repetido aquí otra vez; ¿es que no se ha hecho este año o es que se ha hecho poco y se va a hacer más el año que viene? Porque tampoco lo veo reflejado en el programa de su presupuesto.

Estamos estudiando un plan de gestión para el Instituto de Seguridad Pública de las Islas Baleares que posibilite su consolidación organizativa y aporte un sistema de gestión que lo capacite para afrontar con garantía los retos del futuro. Yo creo que lo que han hecho ha sido desmantelarlo, esa es mi impresión personal, no he pedido comparecencia para esto, pero creo que el instituto no ha sido potenciado el año 2008, si estoy equivocado, por favor, me lo diga usted porque (...)

La plataforma informática, otra vez la traemos con una partida similar, 600.000 euros, que desdoblamos la cantidad o es la misma que aplazamos este año, el año pasado eran 589.000 euros, este año usted ha anunciado 600.000, bueno, más o menos lo mismo.

Y lógicamente el proyecto estrella, estamos retomando el proyecto de un gran centro operativo en el antiguo cuartel militar de Son Banya, tal y como avanzamos en una (...) de acción pública, de acción política. La instalación ubicada en Son Banya, además de convertirse en la sede de la policía autonómica, están llamadas a concentrar en sus instalaciones la Escuela Balear de Administración Pública, la EBAP, con edificio específico para la escuela de policía, la escuela de bomberos, el instituto de seguridad pública, entre otros servicios. Bueno, no hemos visto nada este año, pero posiblemente a lo mejor lo veamos el primer trimestre del año que viene, quiero que usted, por favor, me lo diga, porque tampoco lo vemos reflejado en el presupuesto.

En función pública es otra cosa muy (...) que quiero que matice usted, porque es muy importante lo que usted dijo y lo que ha ocurrido: la dirección general trabaja para hacer realidad un modelo eficaz, moderno y cercano de la administración, para lograr algo necesario que los empleados se sientan motivados en un servicio a los ciudadanos, pretendemos implantar una estructura (...) que contribuya entre otros aspectos a dignificar el trabajo público y la transparencia en los sistemas de acceso. Me tendría usted que decir este año qué se ha hecho en acceso a función pública para mejorar la transparencia, si es que no había antes, qué se ha hecho ahora. Yo solamente conozco un caso de acceso no a función pública, a trabajador público, que fue el Instituto Balear del Exterior, y por supuesto eso no ha dignificado para nada el acceso al trabajador público. Por tanto, si usted ha hecho algo de ésto, por favor me gustaría saberlo porque, lógicamente, usted viene aquí y nos dice las intenciones, pero luego al final el programa y la realidad se impone en lo que es.

Urge modificar dos leyes importantes, como son la Ley de función pública y la Ley de cuerpos y escalas. Usted lo anunció aquí el año pasado, además, usted hizo una propuesta de resolución en el debate de la presente comunidad autónoma el año pasado; no la ha cumplido, aquel acuerdo no lo ha cumplido, y este año, seguimos un año después intentando modificar la Ley de función pública y de cuerpos y escalas, estamos igual.

Se va a convocar periódicamente una oferta de empleo público y traslado a través de la EBAP, este organismo verá sustancialmente incrementada su disponibilidad económica en un 22%. Bien, efectivamente, el año pasado subió un 22%, pero este año sube un 2,21. Me tiene usted que decir si esto se ha hecho, yo no lo conozco pero a lo mejor se ha hecho, yo, como no soy funcionario, posiblemente no lo conozco y no lo sé, usted esto lo prometió el año pasado, en noviembre de 2007, para el 2008. Estamos en noviembre de 2008, yo no lo conozco, pero a lo mejor es que se ha hecho, yo no tengo el control para saber si se ha hecho o no se ha hecho, un sistema permanente de traslados, informático; esto lo dijo la Sra. Consellera cuando vino aquí.

En emergencias, desde esta dirección general se van a invertir 950.000 euros en desarrollar de manera racional y efectiva la normativa en vigor en materia de gestión de emergencias. Gran parte de esta partida se destinará a revisar los planes existentes para adecuarlos a la realidad y para su posterior implantación, dotando de material y equipo necesario para su activación. Sra. Consellera, lo primero que ha de hacer es cumplir los planes de emergencia, y si no son buenos, se modifican, pero hasta que se modifiquen son buenos, se han de cumplir los planes de emergencia, y los están incumpliendo. Y hoy viene otra vez, con la misma misión de que van a reformar los planes de emergencia para adecuarlos, ¿cuánto tiempo necesita para (...) un plan de emergencias? Es que no lo sé, y ¿cuánta cantidad de dinero? Es que no lo sé. Yo consellera, de verdad que hay una cantidad de cosas que no va bien.

Continuaremos con la labor normativa elaborando nuevos planes como RESCABAL, de rescate, cambiar de (...) marina, mapas de zonas y edificios singulares, el catálogo de patrimonio histórico; en fin, todo esto me parece muy bien, pero, como digo anteriormente, se ha de aplicar lo que hay, modificarlo y luego aplicarlo, hasta entonces los que hoy están en vigor y se han de aplicar como están.

Y lo último es la famosa plataforma digital que usted habló el año pasado de ella, no se ha puesto en marcha, pero no la he escuchado ahora; no he visto ninguna plataforma digital este año, no sé si es que la han hecho y todavía no la han puesto en marcha y está a punto de ponerse en marcha, pero la plataforma digital de comunicaciones no existe y ya está.

En definitiva, yo creo que usted podrá modificar muchas cosas, la política de policía local la podrá usted modificar cuando usted quiera, pero hasta entonces lo que tiene que hacer es hacer actos positivos para la policía local. Que los nuevos coches tienen un nuevo criterio, fantástico, la policía lo que está pidiendo es esto, son nuevos criterios para los coches de policía, no tienen otros problemas nada más que éste.

La (...) pública, lo he dicho anteriormente, usted la ha desmantelado y, por supuesto, su proyecto estrella: la policía autonómica, que nos anuncia que durante el 2009 habrá una propuesta normativa. He oído algún conseller portavoz, perdón, algún diputado portavoz que dice: tendríamos que ponernos de acuerdo. Mire usted de que antes de enviar la propuesta al Parlamento hablemos algo, porque claro, nos tenemos que poner de acuerdo sobre algo cuando quieran ustedes hablar, pero hasta ahora más que hemos hablado de que vamos a hacer, estamos estudiando y hoy nos avisan una propuesta normativa para este

año 2009, pero todavía no nos ha dicho de qué color queremos vestir al santo, y a lo mejor pues nos podemos poner de acuerdo en de qué color vestimos al santo y el santo vale, pero si no, pues mire, a lo mejor será una policía autonómica de la mitad del Parlamento, con el voto en contra de la otra mitad del Parlamento, y a lo mejor esto no sería bueno, y no es el discurso que estoy escuchando al portavoz del PSOE y por eso digo que sería bueno que antes de enviar ninguna normativa al Parlamento, antes de (...) ningún brazo extendido, convendría que dijéramos los puntos de encuentro que tenemos en este aspecto y de ahí empezar a diseñar el resto del árbol.

Claro, usted acaba de anunciar aquí que, efectivamente, usted acaba de convocar hace unas semanas la oferta pública de empleo y, como siempre, lo dice triunfalista, la más grande del mundo. Bueno, Sra. Consellera, usted ha omitido que es la del 2007 y 2008 juntas, si usted coge este, que es el 2007 y 2008 juntas, no es la más grande de los últimos cuatro ni cinco años ni seis, con las de 2007 y 2008 juntas; en número posiblemente sí, pero nada, no saque pecho, usted en dos años ha convocado una oferta pública de empleo y podría haber convocado dos.

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Rodríguez vagi acabant.

EL SR. RODRÍGUEZ I BARBERÁ:

Sí, enseguida termino, gracias, Sra. Presidenta.

Potenciar el 112, cuando usted quiera (...) al lado suyo; pero le recuerdo que el año prometió abrir en Menorca la sede del 112 y la sede de la EBAP y no ha abierto ni el 112, ni la de la EBAP. No ha continuado con el programa de mejora de las oficinas en la conselleria; no ha continuado con estos programas de instalación de la EBAP en Menorca o en Ibiza. Y no ha continuado el 112 en Ibiza.

En definitiva, Sra. Consellera, pues me parece muy bien que efectivamente tenga usted buena intención, tenga usted buen deseo, tenga usted un buen programa, pero evidentemente, a la vista de este presupuesto, usted no tiene recursos para llevarlo a cabo. Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Rodríguez. I per contestar té la paraula l'Hble. Consellera.

LA SRA. CONSELLERA D'INTERIOR (María Àngeles Leciñena i Esteban):

Muchas gracias, Sra. Presidenta. Empezaré a responder a los diputados un poco por el orden de intervención. Si hay alguna pregunta que se me olvida lo podré hacer en el otro turno y me disculparán.

Por un lado, descentralización del 112 en Ibiza. Lo anunciamos y es nuestra intención. De hecho tenemos el proyecto ya elaborado y estamos a la espera de que el Consell de Ibiza firme el convenio con el Ministerio de Defensa para que se pueda entrar y nosotros hacer las obras que teníamos previstas en el antiguo acuartelamiento de Sa Coma. Tenemos el proyecto hecho, solamente estamos esperando; la partida no se va a perder porque lo tenemos comprometido ya, no se preocupen los señores diputados.

En cuanto a policía autonómica estamos en una etapa de trabajo legislativo, en una etapa de trabajo (...), trabajo normativo, y también estudiar todo lo que sería plan de formación, plan de infraestructuras, etc. Trabajar en este sentido no tiene ningún coste añadido de los que ya hicimos el año pasado y por lo tanto por eso va teniendo una partida presupuestaria; por supuesto que siempre dije que es un proyecto que tiene que salir adelante con la coordinación y sumando votos, sumando adhesiones. Lo que no sé es cómo algunos me la podrán dar, cuando resulta que luego reclaman a los suyos que por qué han apoyado el proyecto de la policía autonómica de la comunidad de Canarias y de hecho han dicho que ha sido un error y que se abstendrán. Por lo tanto no sé si el Partido Popular lo tendrá claro a la hora de tener adhesiones esta consellera o no.

En cuanto a la pregunta que me hacía de policía..., perdón, de Protección Civil, en cuanto a presupuestos, el Sr. Mayans, pues hay que decir que no hay un presupuesto cerrado en cuanto a Protección Civil. Es uno de los objetivos prioritarios de esta conselleria y de este govern y por lo tanto las necesidades de Protección Civil siempre son atendidas, y estará en función de las nuevas agrupaciones de Protección Civil que se creen; siempre que se crea una se dota no solamente de la formación necesaria sino de todo el equipamiento que tiene que tener para su trabajo, para sus funciones. También estaremos atentos a aquel material de reposición que se necesite, todas las actividades que se hacen en relación con la *Diada* del voluntariado de Protección Civil, y como he dicho todo el tema de formación que requieran, no solamente cuando se constituyan como agrupaciones sino para tener la formación continuada, y todas las actividades que para mantenerlos activos y para que sepan cómo trabajar con otros (...) de emergencias requieren.

En cuanto a la integración del 061 i el 112 hay que decir que a petición del propio gerente del 061 se ha encargado un estudio de cómo hacer la integración física de los dos servicios de emergencias, el 061 i el 112, en la central de coordinación del 112. No estamos hablando de integrar al personal, estamos hablando de integrar lo que es la gestión; en este sentido lo tenemos establecido. Nuestra intención también es integrar en el 112 a todos aquellos intervinientes en emergencias; en algunos casos puede ser necesaria la integración física y en otros casos no es necesaria y puede hacerse pues utilizando el (...) de sus propias sedes.

En cuanto..., perdón, un momentito. En cuanto a programas concretos que me ha hecho el Sr. Mayans, el 222C, si no he entendido mal, capítulo 6, pues son de inversiones reales y son prácticamente todos los convenios que hay de policía turística y del sistema informático de la policía, que tengo que decir que hoy en día está funcionando ya el modo local en algunos ayuntamientos. Uno de ellos, el primero, fue Palma, que volcó los datos sin ningún problema y ya lo tienen. En Ibiza y Formentera concretamente, además, Sr. Mayans, va ser en los próximos meses, o a final de este año o a principio del siguiente, por lo tanto es una realidad aunque alguno no lo quiera ver.

El programa 121C, de edificios y otras construcciones, que es 1.026.025 euros, corresponde a las diversas obras que acometerá la conselleria a lo largo de 2009. 223A es el proyecto de inversión de gestión de las emergencias, que son 953.000 euros y que es para todos los objetivos que antes he detallado de revisión de planes; por cierto los planes que tenemos actualmente todos están cumplidos perfectamente, todos se cumplen cuando se reciben las alertas. Por cierto, decirle que las tempestades de octubre pasado el Plan de emergencias por fenómenos meteorológicos adversos, Sr. Rodríguez, estaba activado. Haciendo esta salvedad, los planes siempre se cumplen, pero sí que es necesario que los planes necesitan revisiones, necesitan actualizaciones, cambian los riesgos y esto hay que recogerlo, y por lo tanto el PLATERBAL creemos que después de 10 años ha cumplido su misión y que, dado que hay que proceder a una revisión muy profunda, creo que se merece una nueva elaboración.

En cuanto... Además quiero también destacar -lo he dicho- que uno de los proyectos prioritarios para esta conselleria es disponer de un servicio propio de meteorología, que las Islas Baleares cuenten con un servicio propio de meteorología para..., que lo haremos en función de las competencias que tiene esta conselleria en meteorología, pero que también somos conscientes que tiene que ser de manera coordinada con otros organismos, con otras instituciones relacionados con el tema de la meteorología. En este sentido nosotros el año pasado ya dijimos..., adelantamos que íbamos a hacer alguna actuación, hemos tenido contactos, algunos más formales otros informales, con todos estos organismos que he mencionado, y que además hemos comprado estaciones que se van a instalar en cada una de las islas. Todo esto por supuesto tiene que hacerse de forma coordinada y para suplementar todos los datos que tenemos de la Agencia Estatal de Meteorología, pero yo creo que es necesario que avancemos en tener datos meteorológicos en cantidad y en calidad.

En cuanto a la Ley de actividades clasificadas, es una ley que se tiene que modificar, por un lado para adaptarla al marco normativo de la Ley Orgánica 1/2007, el Estatuto de Autonomía, y también para adaptarnos a la normativa europea, concretamente la normativa (...), y también para recoger algunas necesidades de actividades que hay municipales y que nos han hecho llegar los mismos alcaldes. De todas maneras tanto esta ley como la Ley de función pública no solamente se van a pactar con los sindicatos sino que se van a presentar a todos los grupos parlamentarios para recoger todos aquellos aspectos que sirvan para hacer unas leyes más completas y más participativas.

Me ha hablado también de aquellos ayuntamientos que tienen dificultades para la seguridad de sus playas, aquéllos que tienen la costa protegida. Este año pasado, el 2008, hicimos una experiencia piloto en Artà; a finales de este mes de noviembre tenemos previsto hacer las conclusiones de todo lo que ha sido el plan de playas y también hacer la valoración de este plan piloto de Artà. Somos conscientes de esta dificultad que tienen estos ayuntamientos, que al ser costa protegida, al ser zonas naturales, playas naturales, no se puede instalar ningún dispositivo en la costa y entonces, igual que hicimos este año en Artà, vamos a hacer la vigilancia de estas playas desde el mar, con medios que pondremos conjuntamente tanto los ayuntamientos como la Dirección General de Emergencias. Creo que es algo muy interesante; estuvimos también haciendo una visita en este sentido a las playas de Manacor y es lo que este año finalizaremos, el plan que había de dotar las playas clasificadas de riesgo medio y alto, y también simultáneamente comenzaremos a trabajar en estos proyectos de proteger las playas de estas zonas de la costa. Pero somos conscientes, y esto también lo hemos comentado con los alcaldes, de que éste es un proyecto transversal en el que también otras consellerias del Govern pueden verse implicadas, como puede ser Medio Ambiente, como puede ser Turismo, como puede ser la Conselleria de Presidencia a través de corporaciones locales; es decir, que creemos que los alcaldes, a parte de hacer convenios con nosotros, podrían también sacar recursos desde otras consellerias.

También, por supuesto, quedo a disposición de todos los grupos parlamentarios para ampliar toda la información de lo que es el pacto de legislatura con los sindicatos. Sí que es cierto que no es el primero, yo no he dicho que sea el primer pacto que se haga, pero sí que es el primero que tiene dotación económica y sobre todo es el primero que ha sido firmado por unanimidad por todos los sindicatos. Dada la importancia, como decía, de este pacto de legislatura, ningún inconveniente en proporcionar información a todos los grupos parlamentarios, si quieren de manera directa o con comparecencia. La comparecencia igual se alarga porque también tengo pedida otra comparecencia, ya se lo adelanto, para hablar de los convenios con los ayuntamientos en lo que se refiere a aumentar el parque móvil de los policías locales, concretamente en el tema de coches. Como finaliza este año tenemos nuevos criterios que queremos presentarles a todos ustedes.

En cuanto... También decir concretamente al Sr. Rodríguez que por un momento he tenido un lapsus, pensaba que estaba en los presupuestos de 2008, porque como se ha leído más los de 2008 que de 2009, pues pensé por un momentito que estábamos aquí haciendo una valoración del cumplimiento del presupuesto de 2008. Le tengo que recordar que el presupuesto de 2008 no ha acabado y que no tendré ningún problema en analizar el grado de cumplimiento cuando haya finalizado. Pero sí que como ha mencionado cuatro cosas de 2009 le quiero un poco contestar.

Por un lado la OPE, la oferta pública de empleo que ha habido. Sí que es cierto que hemos tenido que sumar la de 2007 y la de 2008, pero esto no ha sido provocado en ningún momento por nuestra..., por un retraso atribuible a esta consellera, sino que ha sido más debido a que usted aprobó la oferta pública de empleo de 2006 con bastante retraso: la aprobó en marzo de 2006, las primeras convocatorias de oposiciones se hicieron entre marzo y mayo de 2007, y ha acabado todo este proceso recientemente, hace creo que un par de meses. Por lo tanto lo único que hicimos es tener..., para no acumular este retraso que usted ya acumulaba, para no hacerlo sacamos conjuntamente el 2007 y el 2008, pero de cualquier forma, aunque las hayamos hecho conjuntas, ya le digo que superamos a todas las que usted hizo en cuatro años; ése es el balance final en cuanto a este tema.

En cuanto al 112 todos queremos que sea..., creo que todo el mundo estamos per hacerlo el teléfono de emergencias de referencia, el único teléfono. Yo probablemente pueda tener unos presupuestos, según usted, cortos -ya me lo dijo el año pasado-, insuficientes, inadecuados, que tengo poco peso... Pues mire, yo creo que estamos en una época, como ya he dicho al principio de mi intervención, que a mi me priva más mi papel como miembro del Govern que como consellera de Interior; yo como consellera de Interior por supuesto quisiera tener unos presupuestos ilimitados, porque ilimitados son los proyectos que yo tengo, pero entiendo que antes que consellera de Interior soy miembro del Govern, y este govern lo que tiene muy claro es que su objetivo es el ciudadano, especialmente el ciudadano, que dada la situación económica en la que nos encontramos está más desprotegido, que uno debe de saber cuando dar un paso adelante y cuando tiene que dar un paso atrás, y creo que en estos momentos las necesidades del ciudadano no pasan precisamente por la Conselleria de Interior.

Pero ya he dicho que son unos presupuestos más que suficientes para hacer los proyectos que yo he expuesto aquí, y porque además a veces no se trata de tener grandes presupuestos, Sr. Rodríguez, se trata de gestionar los presupuestos de manera eficaz, de manera eficiente, teniendo en cuenta que no hay que despilfarrar el dinero de los ciudadanos. ¿Y por qué digo yo esto?, porque mire, si yo me pusiera a contar todas las facturas que yo he tenido que pagar de 2005, de 2006, de 2007; si yo me pusiera a contar todo lo que he tenido que invertir en el 112 este 2008 y que no lo puedo utilizar para otras cosas porque por ejemplo nos hemos encontrado unas instalaciones recién inauguradas, recién inauguradas las instalaciones del 112, que presentaban deficiencias hasta el punto -aunque sea anecdótico- que los gestores ni siquiera podían colocar las piernas debajo de las mesas, hemos tenido que modificar hasta el mobiliario para que los gestores pudieran trabajar cumpliendo la normativa laboral. Hemos tenido que contar, en cumplimiento de normativa de salud laboral, el 112 recién acabado muchísimas. Hemos tenido que contratar una debida insonorización en el techo con una pantalla absorbente. Hemos tenido que contratar..., bueno, dentro de los incumplimientos decir que se han tenido que cambiar las puertas de salida de emergencia del 112, que como centro de emergencias no sea un ejemplo ya vale, ¿no?, se han tenido que cambiar las puertas de salida de emergencia porque estaban cerradas con llave, y se cambiaron por otras con barrera antipánico, como demandaba la Ley de riesgos laborales. Teníamos..., se ha tenido que ampliar el sistema de refrigeración

de los centros de procesos de datos de los ordenadores; se ha tenido que cambiar el sistema de climatización de la sala del sistema de alimentación ininterrumpida, ya que en verano alcanzaba mucha temperatura y se nos apagaba constantemente. Se ha tenido que contratar un sistema de mantenimiento preventivo de todo el grupo electrógeno y un servicio de asistencia técnica para la revisión y el mantenimiento del sistema de seguridad del 112 porque no lo había. Se ha tenido inclusive que contratar un centro respaldo y una base de datos porque no la había. Si al 112 le pasa algo nos quedamos sin ninguna información porque no tenemos copia en ningún sitio.

Todo esto es dinero que si lo hubiéramos gestionado mejor yo hubiera podido en el 2008 cumplir mejor mis objetivos.

Pero no solamente es esto. ¿Sabe la cantidad de estudios que yo me encontré en la conselleria que usted había solicitado con un contenido inútil?, estudios que no han servido para nada y que valía 1.000 cada página. ¿Sabe los estudios que se recepcionaron inadecuadamente?, se solicitaban estudios para ver el mapa de riesgos de Mallorca y se recepcionaban sin Palma; a lo mejor es que Palma no tenía mapa de riesgos. Estudios..., le voy a leer uno pero tengo muchos, que me imagino que usted lo sabrá, a no ser que sea de los que firman sin leer: la base de datos que se contrata de depósitos de gas y combustible de las Illes Balears; en el propio documento, informe final, cuando entregan todo y se recepciona la propia empresa, a la que no quiero hacer publicidad, dice: "Existen numerosos depósitos de gas y combustible cuya información no está actualizada, lo que hace imposible en muchos casos localizarlos en la actualidad o comprobar la veracidad de los datos que constan en la información facilitada", porque según ellos mismos había empresas inexistentes, desfases en la información, empresas que han cambiado de sede, denominaciones inexactas, direcciones ambiguas... Y dice: "La deficiente calidad de la información hace que sea imposible la planificación exacta y correcta de actuaciones en caso de accidente en los depósitos. Por todo lo anteriormente expuesto se considera, desde el punto de vista de... -la empresa que no voy a nombrar-, que es necesario proceder a la revisión de la información para actualizarla y completarla", si se quiere que tengamos planes, que sirva para los planes.

Es decir, que al mismo tiempo que se recepcionan nos dicen que no sirve para nada. No lo digo yo, lo dice lo que usted recepcionaba. Como esto le puedo poner cantidad de ejemplos. Como le digo, Sr. Rodríguez, a veces no hace falta tener grandes presupuestos, lo que hace falta es gestionar adecuadamente el dinero de los ciudadanos. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Consellera. Per part del torn de rèplica volen intervenir els grups parlamentaris? Per part del Grup Parlamentari Popular té la paraula el Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ I BARBERÀ:

Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Consellera, he tomado nota de lo que acaba usted de decir ahora mismo y lógicamente pediré su comparecencia en comisión para que me lo explique. Pero es que aquí a mi usted no me va a mi a amedrentar. Me parece que a usted le han aconsejado mal, aquí estamos para examinarla a usted, no a mí. Si usted tiene algo de que acusarme usted sabe muy bien el camino: llévelo al juzgado. Usted sabe muy bien el camino, como en otras ocasiones; ha equivocado la errada, Sra. Consellera, ha equivocado la errada.

El conseller, ni ahora que es usted ni cuando lo era yo ni cuando el Sr. Costa, no aprueba ningún proyecto de edificios; quien lo aprueba es el servicio de habitabilidad (...) de arquitectura; si está mal ellos son los responsables, los funcionarios que hay ahora, no somos nosotros, sólo faltaría esto. Pero no se preocupe usted, que vendrá usted aquí a la comisión a dar cuenta de lo que acaba usted de decir porque es muy grave, es muy grave.

Mire usted, me es igual, usted me enseña parcialmente lo que a usted le interesa, usted ha mirado hasta el fondo de los calcetines de cada uno de nosotros, lo ha revisado usted, sí señora, (...), se han dedicado a esto, no hacen otra cosa, su trabajo mal pero revisar sí por si alguien ha metido la pata. Me es igual, podré haber metido la pata, pero no he metido la mano, y de lo que he hecho yo me responsabilizo. Cuando acabemos haremos cuentas de lo que ha hecho usted y de lo que hice yo en mi día.

Pero vamos al presupuesto que es lo que hoy nos ocupa; de esto ya hablaremos otra vez en otra ocasión pero quiero que quede bien claro.

Mire, del presupuesto 2008 he hablado porque usted ha venido aquí con el mismo discurso que el 2008, como lo ha demostrado y como se ha demostrado posteriormente, los mismos que han hecho el discurso. Si aquí según usted había informes a 1.000 euros la página, que yo lo dudo, pues alguno que cobra más de 2.000 euros al mes le ha hecho el discurso del año pasado, se lo ha plagiado. Por lo tanto alguien tendrá que meter mano en esto, Sra. Consellera, para que usted venga otro día más espabilada a la hora de hacer un discurso en esta comisión porque si no quedará reflejada como queda ahora, repitiendo lo mismo que el año pasado.

Mire, policía autonómica. Yo voy a decirle a usted una cosa: que tiene usted dos problemas. El Partido Popular no será problema para aprobar la Ley de policía autonómica; la pusimos en el programa, en la reforma del Estatuto y ahí está. Su problema se llama, en primer lugar, el Sr. Rubalcaba, y en segundo lugar el Sr. Socías, y ya han empezado a darle avisos, en prensa, de que es lo que no quiere el Sr. Socías porque se lo ha dicho el Sr. Rubalcaba. Por lo tanto, tome usted nota de que no será el Partido Popular, el problema lo tiene usted en sus filas, en sus filas, en su partido, en su gobierno de Madrid.

Mire, a mí me ha dado usted una alegría ante el disgusto último, un disgusto relativo porque ya me contaré usted, me ha dado una alegría cuando dice que va a desarrollar una competencia que tiene esta comunidad autónoma que, efectivamente es la competencia de meteorología. Era una de las cuestiones que hubiéramos puesto en marcha esta legislatura después de las que pusimos anteriormente. O sea que la animo a seguir por aquí, pero es una cuestión no suplementaria de la que hay, en todo caso complementaria, que se complementen las dos, sus inversiones con las del Estado y tengamos un servicio meteorológico magnífico en las Islas Baleares, pero no es suplemento de nada, porque la competencia es propia de la comunidad autónoma, no es suplementaria del Estado esta competencia.

La oferta pública del 2007 a usted le dejaron (...) inclusive negociada con los sindicatos, sólo tiene usted que ponerla en marcha. Y efectivamente, una oferta pública, la que usted acaba de convocar ahora, en el 2010, no habrá acabado las pruebas, pero lógicamente si usted cada año convoca una, van cada año saliendo pruebas porque si no, dos años es demasiado para hacer una oferta pública de empleo.

Si usted dice del 112, las instalaciones no eran adecuadas, imagínese cuando yo llegué a conseller, que era un piso en el Paseo Marítimo, que hacía uno que el gobierno del pacto de progreso había privatizado la gestión, se lo repito por si no lo ha oído bien, el gobierno del pacto de progreso había privatizado la gestión, le había dado a una empresa privada la gestión, que esa empresa privada estaba desde el primer día, poniendo contenciosos con la comunidad autónoma y que en su momento para poder asegurar el servicio, tuvimos que rescatar la concesión, hacer un edificio nuevo y pasarla. Imagínese que usted me hable ahora de una puerta, de una mesa, de una silla, oiga, yo tuve que hacerlo todo nuevo, tuve incluso que rescatar la concesión, mire como estaba el tema este, y (...) una decisión afortunada que tuvo el anterior pacto e progreso, que en lugar de hacerlo con los funcionarios públicos lo hizo a través de una empresa privada.

Y bueno, mire, yo le voy a decir dos cuestiones para que las tenga presentes. Nunca me ha gustado atacar a nadie, evidentemente hoy usted ha dicho aquí unas cosas que estoy seguro que no son ciertas, estoy seguro que a usted la han engañado y que lógicamente me gustaría aclarar. Voy a pedir su comparecencia en la Comisión de Asuntos Institucionales para que aclare las afirmaciones que usted ha hecho.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Rodríguez. Ja per acabar, té la paraula l'Hble. Consellera.

LA SRA. CONSELLERA D'INTERIOR (María Ángeles Leciñena i Esteban):

Mire, Sr. Rodríguez, mi intención no ha sido amedrantarle ni me dedico a revisar absolutamente nada, simplemente que cuando tengo que contratar algo, miro exactamente lo que tengo que contratar y por qué. Y me doy cuenta de que tengo muchas veces que contratar algo que usted ya ha contratado en el anterior período, y resulta que lo tengo que contratar porque no estaba en condiciones.

Y mire, yo de todos los estudios que ha hecho, no me ha dado tiempo a mirar más que tres, y en todos he encontrado anomalías, la verdad es que no pierdo el tiempo con usted y con todo lo que hizo, Sr. Rodríguez. Tengo bastantes ideas e iniciativas para ir en positivo y trabajar en proyectos que solucionen problemas de los ciudadanos, no en repasar su vida anterior, que usted sabrá lo que ha hecho y lo que no.

Decirle también que no hay nadie que me haya hecho el discurso del 2008, el discurso me lo hago yo, por supuesto que tengo todos los directores generales que me asesoran, y el discurso de este año no es el del año anterior, lo que pasa es que usted ha confundido las comparencias y se ha leído el 2008 dos veces, ¡qué culpa tengo yo!, si es que no sé si estoy en el tiempo. ¡Hombre!, ya sé que no es lunes ni ocho de la mañana, pero estamos en el 2008 presentando los presupuestos del 2009.

Y de policía autonómica, yo no sé si le creen a usted mucho, usted lo llevaría en su programa, pero lo cierto es que tuvo cuatro años y no hizo absolutamente nada, dejarme unos convenios y unos estudios que básicamente no tienen gran utilidad para lo que es el borrador, un convenio y en el último mes, ¿qué hizo durante los cuatro años en el tema de la policía autonómica? Nada.

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Consellera.

I no havent-hi més assumptes a tractar, s'aixeca la sessió i s'agraeix la seva presència. Gràcies.



DIARI DE SESSIONS
DEL
PARLAMENT
DE LES
ILLES BALEARS